

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**CERCEDILLA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente, por decreto número 1108/2022, de fecha 18 de octubre, resolvió delegar en don Raúl Martín Hortal, en su calidad de primer teniente de alcalde, la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía desde el día 19 al 23 de octubre de 2022, ambos inclusive.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Cercedilla, a 18 de octubre de 2022.—El alcalde-presidente, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/20.164/22)

